



**ANEXO DEL DECRETO N° 8360**

**INFORME EJECUTIVO DE REALIZACION DEL VIAJE AL EXTERIOR**

<b>1- Datos del Evento</b>		
<b>1</b>	<b>Denominación</b>	61° Sesión de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos de COPUOS.
<b>2</b>	<b>Organización</b>	Naciones Unidas.
<b>3</b>	<b>Objetivo</b>	Participación de la Delegación de Paraguay para el 61° Periodo de Sesiones del Subcomité Técnico y Científico del COPUOS, donde se dará lectura a la declaración del país y además se solicitará una presentación técnica sobre los avances en el desarrollo aeroespacial en nuestro país. Además se continuará con la participación en los grupos de trabajo específicos de los cuales se forma parte.
<b>4</b>	<b>Fecha de Realización</b>	29 de enero al 09 de febrero del 2024.
<b>5</b>	<b>Lugar (ciudad/país)</b>	Viena, Austria.
<b>6</b>	<b>Lugar de hospedaje</b>	a definir.
<b>2- Datos de la persona autorizada</b>		
<b>1</b>	<b>Nombre y Apellido</b>	Oswaldo Almirón Riveros
<b>2</b>	<b>Cédula de identidad civil n°</b>	862.646
<b>3</b>	<b>Cargo</b>	Ministro - Presidente AEP.
<b>4</b>	<b>Entidad/Dependencia donde presta servicios (Dircción/Departamento)</b>	Agencia Espacial del Paraguay.
<b>3-Costos</b>		
<b>1</b>	<b>Fecha de salida y Fecha de retorno</b>	salida 27 de enero del 2024, retorno 10 de febrero del 2024.
<b>2</b>	<b>Costo del Pasaje</b>	<b>17.370.000</b>
<b>3</b>	<b>Costo del Viático</b>	<b>30.653.149.-</b>
<b>4</b>	<b>Costo del refuerzo del viático</b>	---
<b>5</b>	<b>Costo total del viaje</b>	<b>48.023.149</b>
<b>4-Pertinencia</b>		



1	<b>Correspondencia entre el objetivo del evento y las funciones desempeñadas por el solicitante</b>	La República del Paraguay es Miembro Pleno desde el año 2018, teniendo voz y voto en las sesiones de la COPUOS, asimismo, en las Subcomisiones de Asuntos Científicos y Técnicos y de Asuntos Jurídicos, cuyo periodo de sesiones se realizan una vez al año, para elevar las conclusiones respectivas a la Asamblea de COPUOS, la participación de los representantes de la Agencia Espacial del Paraguay es fundamental para exponer y presentar los avances desde el sector científico y técnico, así como jurídico, siendo oportuno para el 61º Periodo de Sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos que los representantes de la AEP, realicen una presentación sobre el desarrollo espacial en el Paraguay, siendo una nación emergente en la materia.
2	<b>Carácter de la participación</b>	Representante de la Agencia Espacial del Paraguay.
3	<b>Resolución que autoriza el viaje</b>	Resolución AEP N° 033/2023.
<b>5-Informe Complementaria</b>		
<b>Documento adjunto: Resolución AEP N° 033/2023.</b>		



*Gral Div Aér (R) Osvaldo Almirón Riveros*  
**Ministro**

*Presidente de la Agencia Espacial del Paraguay*